



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 MAR 2015

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación 841 y 847, y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final de los proyectos de investigación que se detallan:

- PI 841 "Las especies argentinas de *Thylamys* (Marsupialia, Didelphimorphia, Didelphidae): sistemática y distribución". Dir. Dr. Gabriel Martin.
- PI 847 "Ecología comparativa de los ensambles de murciélagos de Patagonia central". Dir. Dr. Gabriel Martin

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 084/15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.